ORDEN DE SERVICIO No.:	**4143.001.026.0013-2026**	Del año:	2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA		
CONTRATISTA:	**DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS**		
C.C / NIT:	14.839.783		
OBJETO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A 220 EQUIPOS DE COMPUTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VIDEO PROYECTORES, ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS E INTERNET, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONFIGURACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO para todas las sedes de la Institución Educativa De Santa Librada, correspondiente a la vigencia 2026.		
VALOR:	$ 12.000.000, incluido el IVA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del presente contrato se contabilizará desde la firma del ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a la Ley 80 de 1993 y el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2026.		
FECHA DE INICIO:	26 de mayo de 2026		
SUPERVISOR DESIGNADO:	MÓNICA MARÍA HOYOS CONDE		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 7 No. 14A – 106, Barrio San Bosco – Cali (V)		

PROCESO No. 4143.001.026.0013-2026

En el **Distrito de Santiago de Cali**, el día 26 de mayo de 2026, entre los suscritos: **JIDER CLARIBEL GUTIERREZ MEDINA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 31.897.171 de Cali (V) en calidad de Rectora (E) de la Institución Educativa De Santa Librada, **MÓNICA MARÍA HOYOS CONDE,** AUXILIAR ADMINISTRATIVA, en su condición de Supervisor de la Orden Contractual, y por otra parte, **DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 14.839.783, una vez

reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hemos convenido suscribir el acta de inicio a la presente orden de SERVICIO y dar inicio a su ejecución.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cali, el 26 de mayo de 2026.

JIDER CLARIBEL GUTIERREZ MEDINA
Rectora
C.C. No. 31.897.171

MÓNICA MARÍA HOYOS CONDE
Supervisor
CC. 26.176.768

DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS
Contratista, C.C: No. 14.839.783